

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2007**

**MINISTERIO DE MINERIA**

COMISION CHILENA DEL COBRE

COMISION CHILENA DEL COBRE (01)

Partida	:	17
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>2.605.468</b>
07		INGRESOS DE OPERACION		21.735
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		13.048
	99	Otros		13.048
09		APORTE FISCAL		2.535.584
	01	Libre		2.535.584
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		104
	99	Otros Activos no Financieros		104
15		SALDO INICIAL DE CAJA		34.997
		<b>GASTOS</b>		<b>2.605.468</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.023.489
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	493.266
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		104
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		104
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		88.499
	04	Mobiliario y Otros		10.874
	06	Equipos Informáticos		15.525
	07	Programas Informáticos		62.100
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

**Glosas :**

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 7
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 97
- No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 11.389
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 21.409
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 23.015
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$ 15.031